

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES			
1.1 Fecha de Inspección: 14 DE MAYO DE 2020		1.2 Hora de inicio: 9.42	1.3 Hora de término:
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable: RELLENO SANITARIO LAQUIRE		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: (cuando corresponda) OPERACIÓN	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: CUTA A-616, sector El Boro		Comuna: AITO HOSPICIO	Región: TARAPACÁ
1.7 Titular (es) de la Unidad Fiscalizable: 1. MUNICIPALIDAD DE LAQUIRE		Domicilio Titular (para efectos de notificación): SERRANO Nº134, LAQUIRE	
RUT o RUN: 69.010.300-1	Teléfono: 572 519538	Correo electrónico: ALCALDIA@MUNICIPIOLAQUIRE.CL	
1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable: MARCIO SORIA MACCHIARELLO		Domicilio: SERRANO Nº134, LAQUIRE	
RUT o RUN:	Teléfono:	Correo electrónico:	
1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable durante la inspección: OSCAR IBARRA		Domicilio: Av. Salvador Allende 880.	
RUT o RUN: 10.579.402-9	Teléfono: 72147428	Correo electrónico: oibarra@municipioiquique.cl	

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN			
2.1 <u>Programada</u>	2.2 ☒ No programada	Denuncia: <u> </u>	Oficio: ☒ Otro: <u> </u>
	(Detallar motivo brevemente) SMA TOMA COMIENZO DE INCENDIO EN CUA DE LAS INSTALACIONES DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.		

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL
Contingencia ambiental producto del incendio en relleno sanitario

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

- RCT N° 85/R99 "CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PELLON SANITARIO, CIUDAD DE
IQUIQUE."

5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

5.1 Existió oposición al ingreso: SI <u> </u> NO <u>X</u>	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI <u> </u> NO <u>X</u>	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: SI <u>X</u> NO <u> </u> (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta)
5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI <u>X</u> NO <u> </u> (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)		
En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:		
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización SI <u>X</u> NO <u> </u>		
b) Se informó la normativa ambiental pertinente SI <u>X</u> NO <u> </u>		
c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección SI <u>X</u> NO <u> </u>		
d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable SI <u>X</u> NO <u> </u>		

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- Se utilizó cámara termográfica MARCA FLIR, MODELO 6F320, N° DE
Serie 1325.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se realizó reunión de inicio en la cual se encuentran presentes:
 - Alejandro López - Supervisor Melillo Sanitario.
 - Marco Figueroa - Administrador del Melillo (Encargado de Movimiento de Tierra)
 - Oscar Larraín - Jefe Operativo Especiales y PSEO (1. Municipales de Pique)
 - Diego López - Director de Manejo Ambiental (1. Municipales de Pique)
 - Carlos Morales - Profesional Protección Civil y Emergencias.
- La reunión se desarrolló en oficinas ubicadas en el sector del Melillo. Respecto a la materia objeto de la fiscalización que corresponde a la aplicación del Plan de Contingencias, especialmente a las medidas de prevención y control de incendios adoptadas por motivo del incendio ocurrido el día miércoles 8 de enero de 2020, se informó:
 - a. Dicho Plan corresponde al plan definido en la Resolución de Calificación Ambiental N° 85/1999. El plan se está actualizando basado en el D.S N° 189, publicado en Diario Oficial el mes 2008 que "Aprueba Reglamento sobre condiciones sanitarias y de seguridad básicas en los Melillos Sanitarios" y con objeto de dar respuesta a las Exta N° 1877/2019. SMA. La autotención explorado por Diego López.
 - b. Consumo sobre la existencia de dicho plan en las instalaciones, anteriormente observado por Diego López, Alejandro López y Marco Figueroa señalaron que no se encontraron disponibles en las instalaciones.
 - c. Respecto al origen del incendio, comunicación medidas de control adoptadas se señaló lo siguiente.

Diego López indicó que aprox. a las 17.00h del día 8 de enero de 2020 fue comunicado por personal de la Municipalidad de Alto Hospicio Ricardo Lara, jefe Operaciones y el responsable de PSEO Daniel González del reporte de incendio al interior del Melillo. Que, a las 18.30h aprox se encontraron constituidos en el Melillo: Bomberos, Carabineros, Gobernación, Fiscalía, Funcionarios Municipales y de la Seremi de Salud y Medio Ambiente, y ONEMI.

* Nota aclaratoria: Diego López indicó que realizó la información de evento a través de correo electrónico, funcionario Municipalidad de Alto Hospicio a quien las personas señaladas informaron el hecho.

gfr

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

d. Marco Fierenza señaló que inicialmente el incendio causó un área de 6m x 15m la cual se expandió. Diego López indicó que se observó la expansión del incendio en forma lineal. Asimismo señaló que durante el periodo de la contención se observaron condiciones de viento de 20 km/h de dirección "MAN A CERRO" que favorecieron su propagación. ~~Toda~~ vez que se originó el foco en zona de taludes del frente de trabajo el cual no se encontraba con material de cobertura dado que en ese momento se estaban realizando revisiones. El incendio provocó una superficie indeterminada.

e. Respecto al control y medidas adoptadas, Carlos Morales señaló que bomberos actuó disminuyendo la temperatura mediante la aplicación de agua y cuyo personal terminó las labores en la plataforma afectada aproximadamente a las 4.30 - 5.00 ~~miércoles~~ ~~9 de enero de 2020~~ dejando un charco bomba en el relleno sanitario. El día viernes aproximadamente, a las 2.00 A.M señaló no observaron evidencia de humo visible en la superficie del área afectada.

Respecto a las medidas adoptadas para el control del incendio, Carlos Morales informó que se realizó un contacteo con maquinaria disponible en el relleno y se retiró material hasta el sello de la celda anterior. Que el incendio se sofocó con material de sello disponible en la plataforma y maquinaria del relleno sanitario. Diego López señaló que la Municipalidad de Alto Hospicio prestó apoyo con maquinaria y camiones aljibe de apoyo al control del evento.

Diego Morales López informó que la maquinaria disponible para el control del incendio es la maquinaria que se utiliza para los labores de operación del relleno y que son: 1 bulldozer, 2 congeadores frontales, 1 motorizadora, 1 compactador de residuos (del tipo rata de canal), 1 excavadora, 1 volcillo, 4 camiones tolva, 1 camión aljibe de 30.000 litros.

f. Respecto a la coordinación realizada se informó por parte de los presentes que se coordinó el aumento de guard en posición El Bono para el cruce de agua desde la red de empresa Sanitario Bono del Atlapano.

4

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se coordinó con DDBE un volumen de espuma de 500L, lo cual no fue útil zona, pero quedó en las instalaciones del relleno en caso de una nueva contingencia. Para enfrentar futuras contingencias, con los Monitores intervió que se consideró la adquisición de este material para enfrentar futuras contingencias.

- Respecto a las estaciones de inspección visitadas:

Estación 1. Menor vista general del relleno sanitario.

- Se observó cierre perimetral en el deslindé más próximo a la comunidad el que estaba conformado por bloqueras.

- Se observó fuente de Trabajo actual, encerrados señalando que se comenzó su uso a raíz del cambio de fuente producto del incendio. En dicho fuente se usaba desechos de residuos domiciliarios provenientes de camioneros. Se intentó que los residuos domiciliarios provenientes de las comunas de Alto Hospicio e Iquique (recolección municipal) y de Particulares. Se observaron dos personas realizando recolección de residuos, originando la operación del relleno sanitario.

- Se observó chimeneas emplazadas en distintos puntos del relleno. En Manco Figueroa intentó que actualmente hay 30 chimeneas en el relleno. Estas son instaladas mediante tambores removidos (5 dispuestas en forma vertical) metálicos (HDPE) según Diego López.

- Se observó la presencia de carpas sobre plataformas en los cuales no se disponen, al momento de la inspección, residuos.

También se observó distintos sectores en los que se evidencia quemada en la superficie. Al respecto, se constató material metálico y restos quemados.

- Se observó aves y perros al interior del recinto.

- Encerrados señalando que reciben residuos sólidos industriales, (así como a domiciliarios) los que según su tamaño y volumen son tirados con maquinaria móvil del recinto.

- Estación 2. Sector afectado por incendio.

- Se observó sector afectado por incendio, según lo indicado por encerrados del relleno y particulares que participan en el control del evento.

5

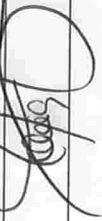
7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se constató área afectada en la cual se estaba desarrollando labores de sellado con material inerte. Según lo mencionado por Placundo López, el material estibado proviene de dos cunetas ubicadas fuera del recinto del relleno (visuales a 1 y 3 km aproximadamente).
- No se constató la existencia de contactos entre el área afectada por el incendio.
- A un costado del área se encuentran visibles residuos los cuales no emanan olores con material.
- Entre estos sectores, avanzando hacia el talud, se percibió olor a material quemado, sin embargo, no se percibió humos visibles en el sector.
- Carlos Morales señaló que el día domingo 12 de enero a las 17:00 h se produjo un mota de incendio al área opuesta al sector afectado anteriormente, por lo cual se escuchó bombazos.
- Se observó que en talud de la plataforma hay residuos dispersos sin cobertura.
- En el límite de norte del relleno se observó un hundimiento del terreno (según Diego López y Oscar Ibarras), en el cual se abrieron 30.000 litros de humo, al cual se le generó 30.000 litros de humo emisión de humo, al cual se le generó 30.000 litros de humo para su control durante el momento del incendio descrito en el área anterior. Dicha acción provocó el término del humo proveniente del hundimiento, el cual fue inspeccionado el día lunes 13 de enero de 2020 con cámara termográfica registrando un valor de 50°C de acuerdo a lo informado. En dicho sector no se observó la instalación de cámaras. Se observó la instalación de cámaras por el cuerpo de Bomberos de Iquique. La cámara termográfica fue proporcionada por Carlos Morales y el registro efectuado por Diego López y Carlos Morales.

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

Nº	Descripción
1.-	LISTADO DE RESIDUOS DISPUESTOS EN PLANTAFORMA AFECTADA A, CON DATA DE 43 DIAS ANTERIOR A LA fecha del INCURRIDO DESMORCADO (IDENTIFICANDO): TIPO DE RESIDUO, CANTIDAD, ORIGEN (INDUSTRIAL / MUNICIPAL) EN OTROS TENDIDOS DE TUBOJO
2.-	Copia de informe remitido ala Seremi de Salud en el marco del D.S 109 los que estipula el ejercicio de acuerdo a lo contingencia.
3.-	Acreditación capacitación de personal en el marco de MEDIDAS O PROPIA EN CASO DE INCENDIO APTITUD DEL PLENO SANITARIO 4- Plan de Contingencias vigente de la instalación S. REGISTRO CUALIFICADO DE LA CORONA TENDIDOS EN EL DIA VIENE 13.1.2023
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	
5 DIAS HÁBILES.	
Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes	
SAN MONTE 255 Oficina 71, Iquique.	

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
MARIEZ SEPULVEDA S.	SMA	
CHRISTIAN COLBERÓN	SMA	
Luis RAMIREZ	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución / Empresa	Firma
OSCAR IBARRA	M. IQUIQUE	
DIEGO LOPEZ	M. IQUIQUE	
Carlos Morales	M. IQUIQUE	

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepcionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda)	En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Otro _____ Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)
SI ☒ NO ☐	